



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 12
Año XXXVII
Legislatura X
24 de septiembre de 2019

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley número 11/19-X, sobre la reducción de ratios alumno/profesor en las aulas..... 430

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley número 15/19-X, sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación. 430

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 26/19-X, sobre el impulso al proyecto de ampliación de Cerler hasta Castanosa. 430

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 1/19-X, sobre medidas fiscales para reducir la carga impositiva. 431

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 6/19-X, sobre el déficit de facultativos en el medio rural. 431

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 14/19-X, sobre custodia compartida. 432

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 15/19-X, sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación. 432

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 22/19-X, sobre el acuerdo de reforma de la PAC, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 433

Proposición no de Ley núm. 23/19-X, sobre un nuevo centro de Salud en el barrio de la Jota, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 434

Proposición no de Ley núm. 24/19-X, sobre sostenibilidad alimentaria, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 435

Proposición no de Ley núm. 25/19-X, sobre la soledad de los mayores, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 436

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 1/19-X, sobre medidas fiscales para reducir la carga impositiva. 436

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 6/19-X, sobre el déficit de facultativos en el medio rural. . . 437

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 14/19-X, sobre la custodia compartida. 437

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 10/19-X, sobre la tramitación de solicitudes de becas de comedor escolar y materiales escolares, curso 2019-20. 437

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 12/19-X, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica. 437

Interpelación núm. 13/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de control del gasto público. 438

Interpelación núm. 14/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en financiación de los servicios sociales y sanitarios. . . 438

Interpelación núm. 15/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos. 438

Interpelación núm. 16/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia tributaria. 439

Interpelación núm. 17/19-X, relativa a los criterios generales para la elaboración de los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud. . . 439

Interpelación núm. 18/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación. 439

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 58/19-X, relativa a la nueva estructura del Gobierno de Aragón. 440

Pregunta núm. 59/19-X, relativa a política presupuestaria. 440

Pregunta núm. 60/19-X, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler. 440

Pregunta núm. 61/19-X, relativa a las obras de ampliación de las pistas de esquí de Cerler. 440

Pregunta núm. 65/19-X, relativa a la reivindicación de la deuda histórica del Estado con Aragón. 441

Pregunta núm. 66/19-X, relativa a la reivindicación ante el Gobierno de España de la deuda histórica del Estado con Aragón. 441

Pregunta núm. 67/19-X, relativa a la reivindicación de una financiación autonómica justa para Aragón. 441

Pregunta núm. 75/19-X, relativa a Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón. 442

Pregunta núm. 78/19-X, relativa a la obligación de fichar del personal de confianza y libre designación del Gobierno de Aragón. 442

Pregunta núm. 79/19-X, relativa a petición por parte del Gobierno de Aragón de la inmediata convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera. 442

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 53/19-X, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la celebración del Mundial de Moto GP en el circuito de Motorland (Ciudad del Motor de Aragón, S.A.). 443

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 62/19-X, relativa al cierre de la planta industrial que Future Pipe Industries tiene en Ejea de los Caballeros y la afección a 116 puestos de trabajo de su plantilla. 443

Pregunta núm. 63/19-X, relativa al número mínimo de alumnado necesario para desdoblarse la clase de religión. 443

Pregunta núm. 64/19-X, relativa a los planes de autoprotección en los centros de educación primaria de Aragón. 444

Pregunta núm. 68/19-X, relativa a la situación de la ayuda a domicilio. 444

Pregunta núm. 69/19-X, relativa a Comité de Ética en la Atención Social en Aragón. 444

Pregunta núm. 70/19-X, relativa a coordinación de los Servicios Sociales y Sanidad. 445

Pregunta núm. 71/19-X, relativa al decreto regulador para la autorización, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales. 445

Pregunta núm. 72/19-X, relativa al apoyo a las familias. 445

Pregunta núm. 73/19-X, relativa a la reforma de la ley de infancia y adolescencia. 446

Pregunta núm. 74/19-X, relativa al profesional de referencia en Servicios Sociales. 446

Pregunta núm. 76/19-X, relativa a la elaboración del carné de familia monoparental. 446

Pregunta núm. 77/19-X, relativa a protocolo para la retirada de medicamentos defectuosos. 446

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 3/19-X y 4/19-X, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para localizar, en caso de que los hubiera, algún lote de la carne mechada afectada por listeriosis en nuestra Comunidad Autónoma y los protocolos para prevenir posibles contagios de esta enfermedad (BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019). 447

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 5/19-X, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para prevenir el brote de listeriosis que afecta a diversas comunidades autónomas (BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019). 447

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. 448

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. 448

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 448

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 448

Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	449	Solicitud de comparecencia del Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	452
Solicitud de comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	449	Solicitud de comparecencia Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	452
Solicitud de comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	449	Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	452
Solicitud de comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.	449	Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	452
Solicitud de comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.	450	Solicitud de comparecencia del Director General de Administración Local ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	453
Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.	450	Solicitud de comparecencia del Director General de Administración Local ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	453
Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.	450	Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	453
Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión Economía, Planificación y Empleo.	450	Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	453
Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión Economía, Planificación y Empleo.	450	Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.	453
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico ante la Comisión Economía, Planificación y Empleo.	451	Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.	454
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico ante la Comisión Economía, Planificación y Empleo.	451	Solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria ante la Comisión Sanidad.	454
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Personal ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	451	Solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria ante la Comisión Sanidad.	454
Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	451	Solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	454
Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	452	Solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	454
		Solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	455

Solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 455

Solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 455

Solicitud de comparecencia del Director General de Investigación e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. 455

Solicitud de comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. 456

Solicitud de comparecencia del Director General de Industria y Pymes ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. 456

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. 456

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Plataforma de Familias por la Jornada Continua en las Escuelas de Aragón ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos. 456

Solicitud de comparecencia de Equimodal, S.L., ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos. 457

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de junio de 2019. 457

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 30 y 31 de julio de 2019. 460

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de septiembre de 2019. 461

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de septiembre de 2019. 463

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

Modificación de representante titular y suplente del G.P. Aragonés en la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón. 464

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.1. INFORME ANUAL

Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2016. 464

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Declaración institucional adoptada por el pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2019, en solidaridad con los afectados por los daños causados por la DANA o gota fría. 469

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley número 11/19-X, sobre la reducción de ratios alumnado/profesor en las aulas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición no de Ley número 11/19-X, sobre la reducción de ratios alumnado/profesor en las aulas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a:

1.º Estudiar y acordar con los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Educación una reducción de ratios en todas las enseñanzas no universitarias, de manera que se puedan poner en marcha en el curso 2020-21.

2.º Estudiar y acordar con los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Educación una reducción del horario lectivo en todas las enseñanzas no universitarias, de manera que se puedan poner en marcha en el curso 2020-21.

3.º Estudiar y acordar con los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Educación un aumento de los recursos materiales y humanos, dedicados al apoyo del alumnado con necesidades educativas.»

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley número 15/19-X, sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición no de Ley número 15/19-X, sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1.º En el marco de las conversaciones mantenidas con el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España se le requiera urgentemente para que haga efectivo el completo pago a la Comunidad Autónoma de Aragón

de las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación autonómico previstas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2019, así como la devolución del IVA de noviembre de 2017, pendiente de liquidación por el desfase ocasionado por la implantación en 2017 del Sistema Inmediato de Información (SII) de dicho impuesto.

2.º Solicite al Gobierno de España la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera o, en su caso, participe en la activación de otros procedimientos de convocatoria de dicho ente, a los efectos de analizar la problemática coyuntural y estructural generada por el sistema de financiación autonómico, así como el establecimiento de un calendario respecto del procedimiento para su revisión.»

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 26/19-X, sobre el impulso al proyecto de ampliación de Cerler hasta Castanesa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el impulso al proyecto de ampliación de Cerler hasta Castanesa, solicitando su tramitación en el Pleno de esta cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo del sector de la nieve es un elemento clave para el futuro económico de los valles pirenaicos. Pese a que, en la pasada legislatura, el Gobierno de Aragón dilató más que impulsó los proyectos pendientes, como es el caso de la ampliación de Cerler hasta Castanesa, debemos ser conscientes de que su desarrollo es clave para unos territorios que día a día pierden población y, por extensión, para el conjunto de la comunidad autónoma, dada la importancia que tiene el turismo y, en concreto, la nieve, en el PIB regional. Por este y otros motivos, estas Cortes han dado su apoyo en varias ocasiones durante la anterior legislatura a avanzar en el proyecto de unión de estaciones del Valle del Aragón y del Valle de Tena.

El proyecto recibió su primer impulso en la anterior legislatura, contando desde el principio con un amplio consenso político, social y empresarial. Las obras iniciadas por el Gobierno de Aragón la semana pasada para dotar de una entrada a Cerler a través de Castanesa son fruto del acuerdo logrado en el pasado y en el que participaron de forma activa también los habitantes del valle.

Lo que se ha iniciado es la construcción de una pista forestal que unirá el Collado de Basibé con la cabaña de Basibé en la zona de Castanesa, y que permitirá ejecutar las obras de construcción de las pilonas del primer telesilla y su mantenimiento, además de facilitar en verano la labor de los ganaderos. Esta actuación debería ser la primera dentro de las previstas en este proyecto de ampliación, de unos 40 millones de euros, y que cuenta con la declaración de impacto ambiental en vigor.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar con las obras iniciadas como elemento de desarrollo del valle Noguera Ribagorzana, zona hoy en despoblación, actuaciones que permitirán la captación de nuevos usuarios para la estación de Cerler.

2. Impulsar el aumento del dominio esquiable en la zona de Ardonés en la estación de Cerler.

3. Avanzar en la tan necesaria mejora de la accesibilidad a dicha estación desde Benasque con una telecabinas, resolviendo así la fluidez en el único acceso por carretera existente en el día de hoy.

4. Trabajar en la conexión de las estaciones de la zona occidental del Pirineo (Candanchú, Astún y Formigal) para la mejora y ampliación del dominio esquiable, aspectos fundamentales para el mercado de la nieve y así mejorar su competitividad.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 1/19-X, sobre medidas fiscales para reducir la carga impositiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 1/19-X, sobre medidas fiscales para reducir la carga impositiva, publicada en el BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 1/19-IX, relativa a medidas fiscales para reducir la carga impositiva.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición por el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las actuaciones pertinentes para mantener la presión fiscal en Aragón por debajo de la media española, establecer deducciones fiscales para aquellas empresas que, de forma estable y continuada, inviertan en I+D+i, facilitar iniciativas para establecer bonificaciones en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para la transmisión de terrenos agrícolas, encaminadas a mejorar el área de cultivo en zonas donde no haya sido posible establecer la correspondiente concentración parcelaria, así como a proceder al estudio de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones compensando con otras fórmulas la consiguiente disminución de ingresos.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Portavoz
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 6/19-X, sobre el déficit de facultativos en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 6/19-X, sobre el déficit de facultativos en el medio rural, publicada en el BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 6/19-IX, relativa al déficit de facultativos en el medio rural.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar y fomentar los esfuerzos para elaborar un conjunto de actuaciones coordinadas al objeto de solucionar las deficiencias de atención sanitaria en el medio rural, con garantía de los principios de equidad y accesibilidad a los servicios sanitarios para todos los aragoneses con independencia de su lugar residencia en la Comunidad Autónoma. Igualmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a identificar las plazas de facultativos que actualmente no están debidamente cubiertas en el medio rural aragonés al objeto de proceder a su cobertura a la mayor brevedad posible.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Portavoz

JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 14/19-X, sobre custodia compartida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 14/19-X, sobre custodia compartida, publicada en el BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 14/19-IX, relativa a la custodia compartida.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan la creación de una Comisión de Estudio, constituida por expertos en la materia -juristas, psicólogos forenses, trabajadores sociales, entre otros- que determinen la procedencia o no de un cambio legislativo en relativo a la custodia compartida, una vez analizados los resultados de la

entrada en vigor de la Ley 6/2019, de 21 de marzo, de modificación del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de "Código del Derecho Foral de Aragón", el texto refundido de las Leyes civiles aragonesas en materia de custodia.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Portavoz

JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 15/19-X, sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular y G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 15/19-X, sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación, publicada en el BOCA núm. 7 de 5 de septiembre de 2019, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2018.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 15/19-X, relativa a las entregas a cuenta del sistema de financiación.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley que quedaría redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a:

1. Instrumentar, de forma inmediata, un crédito no retribuido con la Comunidad Autónoma de Aragón, por el importe que el propio Ministerio de Hacienda calculó y publicó el pasado 14 de enero en la presentación de los PGE y cuya devolución se compensará con las entregas a cuenta que el Gobierno tiene pendiente liberar.

2. Sin perjuicio de lo anterior, adoptar cuantas medidas sean necesarias para que Aragón reciba, lo an-

tes posible, los anticipos a cuenta que le corresponden, tal y como obliga el artículo 11 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas LOFCA.

3. Compensar a la Comunidad Autónoma de Aragón el desfase de IVA que se generó tras la implantación del Sistema Inmediato de Información.

4. Convocar urgentemente el Consejo de Política Fiscal y Financiera para buscar una solución definitiva que impida el bloqueo de las entregas a cuenta de las CCAA por parte del ejecutivo.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Sancho Guardia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 15/19-X, sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar la negociación que lleva a cabo el Gobierno de Aragón con la Administración General del Estado y, en concreto, con el Ministerio de Hacienda y sus estructuras orgánicas, para que adopten las modificaciones normativas necesarias de manera inmediata para que se lleven a cabo las entregas a cuenta que el Gobierno de España adeuda a la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con los principios de suficiencia y autonomía financiera y seguridad jurídica e instar al Gobierno de España para que, en un futuro, dicha situación no dependa de la situación política nacional y, en concreto, de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

2. Redoblar los esfuerzos ante el Gobierno central en la definición de un nuevo modelo de financiación autonómica, que incorpore los criterios de despoblación, que garantice la prestación de los servicios públicos fundamentales por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Diputado
ALFREDO SANCHO GUARDIA
V.º B.º
El Portavoz
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 22/19-X, sobre el acuerdo de reforma de la PAC, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el acuerdo de reforma de la PAC, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de mayo de 2018 se firmó un acuerdo entre el gobierno de Aragón, UPA, UAGA y la mayoría de los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón que fijaba la posición de la Comunidad Autónoma ante la futura reforma de la PAC.

La posición de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la reforma de la PAC recoge los siguientes puntos fundamentales:

Una Política Agrícola Común fuerte, integral e integradora y legitimada socialmente para un mundo rural vivo. El sector agrario y el medio rural necesitan una nueva Política Agraria Común, legitimada socialmente y más comprensible, tanto para el sector como para la opinión pública, que sea más eficaz y elimine sus injusticias más clamorosas. Una Política Agraria Común en defensa de un mundo rural vivo y al servicio del modelo de agricultura familiar, social y sostenible que se traduzca en explotaciones de las que poder vivir dignamente, vinculadas al territorio, que respondan a los retos del cambio climático, que extienda los sistemas, modelos, prácticas y producciones sostenibles.

La Política Agraria Común debe ser concebida de una manera integral.

En este sentido, es necesario fortalecer la idea de tres pilares de actuación en el marco de los Planes Estratégicos:

- Ayudas directas orientadas a la agricultura familiar que proteja las rentas de los agricultores y ganaderos en función de su profesionalidad, productividad y contribución a la producción de bienes públicos.

- Orientación a un Desarrollo Rural Sostenible más flexible y adaptado a las necesidades territoriales que articule todas las medidas y fondos disponibles para impulsar los planes y estrategias que precisan los diferentes territorios. Todo ello integrado en una Política de Estado de Desarrollo Rural.

- Implementación de herramientas de mercado que actualice el principio de preferencia comunitaria y hagan frente a los problemas de inestabilidad de los mercados agrícolas, así como de volatilidad de los precios. También debe incluir las cuestiones arancelarias y los mecanismos de salvaguarda, así como las excepciones al derecho de la competencia para hacer más transparente y justa la cadena agroalimentaria desarrollando los instrumentos que permiten actuar sobre el mercado para anticiparse a la crisis y actuar cuando sobrevienen.

- Un modelo de agricultura y ganadería familiar, social y sostenible, ligada al territorio. La agricultura familiar y su conexión con el territorio, configura un modelo de producción que resulta estratégico para el desarrollo rural y la lucha contra la despoblación, garantizando el equilibrio social y ambiental, así como la vertebración territorial.

- Apoyar la renta de todos los agricultores mediante pagos directos disociados de la producción condicionados a la actividad productiva.

- Apoyo excepcional a sectores especialmente sensibles mediante pagos asociados a la producción.

- Contribuir a la remuneración de bienes públicos ambientales verificables incentivando su producción.

- Enfoque estratégico orientado a los resultados y la simplificación.

- Parámetros e indicadores para promover la eficacia y la equidad.

- Una agricultura social, familiar y sostenible en el contexto de un mundo rural vivo. La apuesta firme de la PAC por un Desarrollo Rural.

- Mejora de las estructuras productivas agroalimentarias

- Mejora de las estructuras comerciales agroalimentarias

- Gestión de riesgos

- Diversificación de la economía rural mediante la metodología Leader

- Medidas de mercado para una cadena alimentaria más justa y equilibrada.

Por lo expuesto este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar al Gobierno de Aragón a seguir defendiendo ante el Gobierno de España el acuerdo de reforma de la Política Agraria Común (PAC) firmado por el gobierno de Aragón, PSOE, Ciudadanos, Podemos, IU, CHA, UPA y UAGA el 25 de mayo de 2018.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019.

EL Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 23/19-X, sobre un nuevo centro de Salud en el barrio de la Jota, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un nuevo centro de Salud en el barrio de la Jota, solicitando su tramitación en la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema público de Salud debe garantizar la prestación del servicio en todos los niveles y debe llegar, garantizando la calidad de la atención y la equidad, a todos los ámbitos de Aragón. La Atención Primaria, considerada en muchas ocasiones la puerta de acceso de los ciudadanos al sistema sanitario, es uno de los principales derechos que la ciudadanía tiene y por ende una de las obligaciones que el Gobierno de Aragón debe atender.

Los incrementos de población experimentados en algunas zonas de nuestra Comunidad, especialmente urbanas, sin perder de vista las necesidades sanitarias de los pueblos de Aragón, obligan a la administración a llevar a cabo una planificación adecuada de la atención sanitaria, así como de los recursos necesarios. Planificación que debería llevarse a cabo con planes a medio y largo plazo en los que se tenga en cuenta la previsión de crecimiento de las diferentes zonas sanitarias de nuestras Ciudades.

Un claro ejemplo es la situación provocada en el Centro de Salud de la Jota, un centro construido para atender inicialmente a un máximo de 20.000 cartillas sanitarias y que en este momento tiene asignadas más de 35.000 cartillas. Es obvia la saturación en número

de tarjetas que sufre el Centro pero también es obvia la falta de espacios del mismo, tanto es así que desde el año 2017 las diferentes administraciones están de acuerdo en la necesidad de construir un nuevo centro de salud en la zona.

Así en el año 2017 el Ayuntamiento de Zaragoza entregó al Gobierno de Aragón una parcela en la Calle Marqués de la Cadena con una superficie de 2.200 metros para la construcción de un nuevo centro de salud.

Igualmente el Gobierno de Aragón firmó un contrato con un local anexo al actual centro de salud para que sirviera de apoyo, contrato que expira en el 2021 con un coste anual de 56.000 €, este local, denominado por los vecinos como «La jotilla» ha sido utilizado para la atención a la mujer, la atención bucodental y la asistencia de los servicios sociales. Servicios todos ellos que en la actualidad han sido trasladados a la 3ª planta del Centro Grande Covián que ha sido habilitada al efecto, quedando el local de «La jotilla» habilitado para un par de consultas médicas.

Es obvio que el actual Centro de Salud de La Jota ha quedado pequeño para atender a la población actual, y más todavía si tenemos en cuenta las previsiones de crecimiento de la zona gracias a las nuevas promociones que se están construyendo en la zona de la Avenida Cataluña y Ribera del Ebro, y que hacen que haya una previsión de incremento de la población en la zona estimada en torno a 4.000-7.000 nuevos vecinos. Y por lo tanto, es obvio que urge dar una solución a la situación actual que tenga en cuenta las previsiones de crecimiento futuro de la zona afectada, revisando si es necesario el actual mapa sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.

Así en el año 2018, gracias a una enmienda presentada a los Presupuestos de Aragón, se incluyó una partida de 100.000€ destinada a la redacción del proyecto de ejecución del nuevo centro de Salud, la cual fue ejecutada, pero es necesario que en los próximos Presupuestos de nuestra Comunidad se habilite una partida destinada a la ejecución del proyecto y a la Construcción del nuevo Centro de Salud.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incluir en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2020 las partidas plurianuales necesarias para la ejecución del nuevo Centro de Salud del barrio de La Jota.

2. Revisar el actual mapa sanitario aragonés para ajustarlo a las necesidades reales de cada una de las zonas básicas de salud, teniendo en cuenta, entre otros, los criterios de población, tipo de población, número de tarjetas sanitarias, plantilla de cada centro, dispersión,..., que la revisión se presente ante la Comisión de Sanidad por parte del Departamento antes de que finalice el año 2019.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019.

EL Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 24/19-X, sobre sostenibilidad alimentaria, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derecho Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª del Mar Vaquero Periañez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre sostenibilidad alimentaria, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los objetivos del pacto mundial de desarrollo sostenible, en concreto el objetivo 12: versa sobre la producción y consumo responsables. Así respecto a los alimentos, el objetivo especifica que, si bien los impactos más grave, desde el punto de vista medioambiental, se producen en la fase de producción (agricultura y procesamiento de alimentos) los hogares influyen en estos impactos a través de sus hábitos y elecciones dietéticas.

Esto afecta al medio ambiente a través del consumo de energía relacionada con los alimentos y de la generación de residuos. Además cada año a nivel mundial se calcula que un tercio de todos los alimentos producidos por un valor de más de 1.000 millones de dólares termina pudriéndose en los contenedores de los consumidores y minoristas.

España, y por tanto Aragón, es el séptimo país de la Unión Europea que más comida desperdicia, con 7,7 millones de toneladas al año, unos 179 kilogramos por persona, teniendo en cuenta además que 1,2 millones de toneladas de las que se tiran son aptas para el consumo.

Por sectores, el 28% responde a los servicios de alimentación, el 11% a la producción y el 5% a la venta, pero el resto, más de la mitad de los alimentos que se tiran a la basura corresponde a los hogares.

En su mayoría son evitables y por tanto es necesario sensibilizar y concienciar a la sociedad e introducir cambios hábitos de consumo, de comprar y de mejora de la gestión de los alimentos.

Por ello cada agente, instituciones, empresas, asociaciones, desde sus ámbitos competenciales tienen la obligación ética de ser los impulsores de esa concienciación social respecto de la necesidad de ser racionales y sostenibles en el consumo de alimentos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar en colaboración con otras administraciones, empresas y entidades sociales una campaña de información y sensibilización sobre la sostenibilidad alimentaria con el objetivo de concienciar a empresas y consumidores de la importancia de una gestión eficiente de los alimentos y de la responsabilidad

que como consumidores tenemos respecto a nuestros hábitos de consumo.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Proposición no de Ley núm. 25/19-X, sobre la soledad de los mayores, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la soledad de los mayores, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978, en su artículo 9.2, impone a los poderes públicos el deber de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.34.º atribuye al Gobierno autonómico las competencias en acción social, que comprende la ordenación, organización y desarrollo de un sistema público de servicios sociales que atienda a la protección de las distintas modalidades de familia, la infancia, las personas mayores, las personas con discapacidad y otros colectivos necesitados de protección especial.

En los últimos tiempos, diversas Asociaciones y Entidades han alertado del aumento significativo de la soledad no deseada entre las personas mayores. Así, ponen de manifiesto que en España, casi dos millones de personas mayores de 65 años sufren este aislamiento no deseado; de igual forma, alertan de que, una vez más las mujeres son las principales perjudicadas por esta soledad.

En Aragón, según los últimos datos que se tienen, 83.000 mayores de 65 años sufren soledad. Esta cifra ha crecido en los últimos diez años un 41%.

También desde el Instituto de Medicina Legal de Aragón (IMLA) se ha alertado del repunte de casos de ancianos que mueren solos en casa; el 3 de septiembre de 2019 dos ancianos fueron encontrados sin vida en sus domicilios. Este repunte se debe a muchos factores, entre ellos el envejecimiento demográfico, la falta de apoyo familiar motivada por los cambios sociales, la despoblación o la escasa adaptación social que sufren algunas personas de la tercera edad, así como la falta de supervisión o herramientas que permitan hacer un seguimiento de estos mayores que viven solos.

Ante estos preocupantes datos, se quiere poner de relieve la necesidad de buscar fórmulas para gestionar mejor la soledad y prevenir sus consecuencias negativas. Y es que la soledad no deseada, tal y como están demostrando estudios científicos, afecta a la salud y a la calidad de vida de las personas mayores: es un factor de riesgo para la depresión, el deterioro cognitivo y la mortalidad de las personas mayores.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar, dentro del presente periodo de sesiones, la estrategia de atención y protección social para las personas mayores en Aragón especialmente el programa de actuación con la población mayor que viven solas, así como a tomar medidas eficaces para paliar la soledad de las Personas Mayores, entre otras:

1. Elaborar estadísticas que permitan conocer la dimensión del problema en nuestra Comunidad Autónoma, y tener mayor control de las personas que viven solas, de forma especial en el medio rural.

2. Incorporar a los profesionales de la atención primaria y a los profesionales de la farmacia a través de protocolos de colaboración como agentes específicos para prevenir y detectar situaciones de riesgo.

3. Llevar a cabo propuestas habitacionales, a fin de que las personas que sufren soledad no deseada, puedan vivir acompañadas en los últimos días de su vida, impulsando programas de viviendas compartidas para personas mayores y el «cohousing».

4. Aumentar las ayudas domiciliarias y de teleasistencia.

5. Realizar programas de acompañamiento a personas mayores.

6. Llevar a cabo campañas de sensibilización social sobre este grave problema.

7. Apoyar y fomentar la red de voluntariado, como motor de cambio social para combatir la soledad, financiando, a través de las correspondientes subvenciones, a los colectivos que trabajen en la conectividad de las personas mayores.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 1/19-X, sobre medidas fiscales para reducir la carga impositiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2019, ha re-

chazado la Proposición no de Ley núm. 1/19-X, sobre medidas fiscales para reducir la carga impositiva, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 6/19-X, sobre el déficit de facultativos en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2019, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 6/19-X, sobre el déficit de facultativos en el medio rural, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 14/19-X, sobre la custodia compartida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2019, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 14/19-X, sobre la custodia compartida, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y publicada en el BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 10/19-X, sobre la tramitación de solicitudes de becas de comedor escolar y materiales escolares, curso 2019-20.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha conocido el escrito de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 10/19-X, sobre la tramitación de solicitudes de becas de comedor escolar y materiales escolares, curso 2019-20, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 12/19-X, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda

y Administración Pública la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es imprescindible abordar el debate sobre financiación autonómica en España, por lo que esta diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Interpelación núm. 13/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de control del gasto público.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de control del gasto público.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión presupuestaria del Gobierno de Aragón arrastra un problema de incremento del gasto público que precisa de medidas para su control, por lo que esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de control del gasto público?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Diputado
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Interpelación núm. 14/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en financiación de los servicios sociales y sanitarios.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en financiación de los servicios sociales y sanitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La financiación de los servicios sociales y sanitarios es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Aragón.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación de los servicios sociales y sanitarios?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Interpelación núm. 15/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión presupuestaria del Gobierno de Aragón precisa de una planificación a largo plazo en materia de inversiones y equipamientos, por lo que esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversión en infraestructuras y equipamientos?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Interpelación núm. 16/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia tributaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y administración Pública la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia tributaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los compromisos adquiridos por el Presidente Lamban, en su discurso de investidura, en materia tributaria, se caracterizan por su indefinición por lo que esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia tributaria?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Interpelación núm. 17/19-X, relativa a los criterios generales para la elaboración de los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Sanidad sobre los criterios generales para la elaboración de los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Informe de Fiscalización de las Cuentas Anuales del Servicio Aragonés de Salud, ejercicio 2017 redactado por la Cámara de Cuentas, dentro de las recomendaciones destaca que la necesidad de elaborar un presupuesto acorde a las necesidades reales de gasto del organismo partiendo de una evaluación previa y exacta del coste de los contratos de gestión que el Departamento de Sanidad firma con los sectores sanitarios, así como ajustar la contabilidad a las normas del Plan General de Contabilidad Pública.

Ante las recomendaciones indicadas por la Cámara de Cuentas, esta diputada presenta la siguiente:

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los criterios generales que va a aplicar el Departamento de Sanidad a la hora de elaborar el próximo presupuesto en el área de Sanidad en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Interpelación núm. 18/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública a la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cámara de Cuentas de Aragón viene denunciando reiteradamente en los informes relativos a las cuentas de la Comunidad Autónoma o de los Organismos dependiente de la misma, los incumplimientos generalizados de la legislación en materia de contratación.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Preguntas que se relacionan a continuación, formuladas al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 58/19-X, relativa a la nueva estructura del Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a «La nueva estructura del Gobierno de Aragón».

ANTECEDENTES

Ya se ha completado el organigrama del Gobierno de Aragón, con el nombramiento de los Directores generales correspondientes a las distintas Áreas, algunas de ellas, de nueva creación.

Por otro lado, ha trascendido a la opinión pública que dicha reestructuración supondrá un incremento presupuestario, de más de 2,3 millones de euros.

Habida cuenta que existe un consenso en la opinión pública y entre la clase política de que hay que ser muy riguroso con el control del gasto público y destinar los fondos públicos a aquellas partidas que se consideren fundamentales para el mantenimiento de los mismos.

PREGUNTA

¿Podría explicar los motivos que fundamentan la reestructuración del organigrama del Equipo de Gobierno?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Portavoz
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

Pregunta núm. 59/19-X, relativa a política presupuestaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre Política Presupuestaria.

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las principales líneas de acción del futuro Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020?

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Pregunta núm. 60/19-X, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de proseguir de manera inequívoca y fehaciente, la continuidad del proyecto estratégico de las obras de ampliación de la estación de esquí de Cerler, ante el inminente vencimiento del plazo para que la obra se considere de interés general?

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Pregunta núm. 61/19-X, relativa a las obras de ampliación de las pistas de esquí de Cerler.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

pregunta relativa a la obras de ampliación de las pistas de esquí de Cerler.

PREGUNTA

¿Cómo se va a financiar las obras ya comenzadas de la ampliación de la estación de esquí de Cerler por el valle de Castanesa?

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 65/19-X, relativa a la reivindicación de la deuda histórica del Estado con Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reivindicación de la deuda histórica del Estado con Aragón.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron, por unanimidad, en la IX legislatura la reivindicación de la deuda histórica del Estado con la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su Departamento para concretar la cifra que Aragón va a reclamar al Gobierno Central en concepto de deuda histórica y cuándo está previsto finalizar el cálculo de la misma para proceder a su reclamación?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 66/19-X, relativa a la reivindicación ante el Gobierno de España de la deuda histórica del Estado con Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reivindicación ante el Gobierno de España de la deuda histórica del Estado con Aragón.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron, por unanimidad, en la IX legislatura la reivindicación de la deuda histórica del Estado con la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo cálculo corresponde al Gobierno de Aragón y concretamente al Departamento de Hacienda.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Consejero de Hacienda para reivindicar la deuda histórica del Estado con Aragón cuando se haya finalizado su cálculo por parte del Departamento de Hacienda?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 67/19-X, relativa a la reivindicación de una financiación autonómica justa para Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reivindicación de una financiación autonómica justa para Aragón.

ANTECEDENTES

El Presidente Lambán se ha comprometido reiteradamente a reivindicar una financiación autonómica justa para Aragón, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Consejero de Hacienda para reivindicar ante el Gobierno de España la reforma de la financiación autonómica?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 75/19-X, relativa a Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula Al Departamento de Ciudadanía Y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón.

ANTECEDENTES

En el año 2015 se aprobó la Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, dicha Ley Orgánica debía haber sido traspuesta a la legislación aragonesa.

El Gobierno de Aragón, con más de tres años de retraso, trajo dicha modificación de la ley aragonesa al final de la anterior legislatura, por lo que dicho proyecto de ley caduco.

A la vista de lo expuesto, esta diputada forma la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón traer la reforma de la ley de la infancia y adolescencia de Aragón?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 78/19-X, relativa a la obligación de fichar del personal de confianza y libre designación del Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la obligación de fichar del personal de confianza y libre designación del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha procedido ya al nombramiento del personal de confianza y libre designación de los diversos Departamentos del Gobierno, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a establecer el Gobierno de Aragón y el Consejero de Hacienda un sistema para que el personal de confianza y libre designación del Gobierno fiche diariamente, dejando constancia de su jornada laboral en su puesto de destino?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 79/19-X, relativa a petición por parte del Gobierno de Aragón de la inmediata convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a petición por parte del Gobierno de Aragón de la inmediata convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

ANTECEDENTES

El Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas fue creado en 1980 por la LOFCA (Ley Orgánica 8/90, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas), en su artículo 3, con el objetivo de adecuar la coordinación entre la actividad financiera de las Comunidades Autónomas y de la Hacienda del Estado.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha solicitado el Gobierno de Aragón, al Gobierno de España de forma formal y escrita la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para tratar de la retención de las entregas a cuenta a la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 53/19-X, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la celebración del Mundial de Moto GP en el circuito de Motorland (Ciudad del Motor de Aragón, S.A.).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, ha procedido, en la sesión Plenaria celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2019, a retirar su Pregunta núm. 53/19-X, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la celebración del Mundial de Moto GP en el circuito de Motorland (Ciudad del Motor de Aragón, S.A.), formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 62/19-X, relativa al cierre de la planta industrial que Future Pipe Industries tiene en Ejea de los Caballeros y la afección a 116 puestos de trabajo de su plantilla.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la planta industrial que Future Pipe Industries tiene en Ejea de los Caballeros y la afección a 116 puestos de trabajo de su plantilla.

ANTECEDENTES

La multinacional Future Pipe Industries, de capital proveniente de los Emiratos Árabes Unidos, ha anunciado el cierre de la planta industrial que tiene en Ejea de los Caballeros. El posible cese de la actividad conllevará la pérdida de 116 puestos de trabajo.

La dirección de la empresa ha presentado un expediente de regulación de empleo (ERE) para toda la plantilla ante la dirección general de Trabajo del Gobierno de Aragón. Se trata de uno de los mayores ajustes laborales que se recuerdan en los últimos años en el sector industrial la Comunidad. El proceso de reestructuración de la plantilla ha comenzado y se ha abierto un periodo de negociación del despido colectivo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

Siendo conocedora de esta situación, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para mantener el empleo y la actividad de Future Pipe Industries en Ejea a raíz de la situación del posible cierre y pérdida de 116 puestos de trabajo en Aragón?

Zaragoza, 10 de septiembre de 2019.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 63/19-X, relativa al número mínimo de alumnado necesario para desdoblar la clase de religión.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número mínimo de alumnado necesario para desdoblar la clase de religión.

ANTECEDENTES

En el Anexo III de la Orden ECD/950/2016 de 29 de julio, se establece un horario mínimo de 45 minutos para religión y valores sociales y cívicos en educación primaria.

Además en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, se establece una hora semanal en Educación Secundaria Obligatoria para la materia de Religión y su alternativa, Valores Éticos.

La aplicación de esta orden suponía la reducción del horario de religión que ya se comprometieron a

aplicar en el último trimestre del año donde fuera posible.

Según un artículo en prensa el Consejero se comprometía a aumentar el número de grupos de alumnos, evitando agrupamientos y rebajando las ratios de estudiantes por grupo. Pero en el mismo afirmaba que no iba a realizar más desdobles y menos ratios para mantener las horas del profesorado de religión que responden a un acuerdo con la Santa Sede del año 1979 y no al procedimiento de acceso a la función pública.

Hemos tenido conocimiento de que se han dado desdobles en las clases de religión con un número ya reducido de alumnado. Mientras que hay otras clases que se dificultan desdobles necesarios o se deniega la impartición de una materia si no hay un número mínimo de alumnado para ello

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número mínimo de alumnado necesario para que se pueda hacer un desdoble en la clase de religión? ¿Cuántos alumnos hay en este momento por clase de religión y centro educativo? ¿Cuánto alumnado se debe dar en una clase para que haya desdoble en otras materias? ¿Cuál va a ser el número mínimo de alumnos para que se lleven a cabo las optativas en los centros de bachillerato?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 64/19-X, relativa a los planes de autoprotección en los centros de educación primaria de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los planes de autoprotección en los centros de educación primaria de Aragón.

ANTECEDENTES

El Real Decreto 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, establece la obligación de elaborar Planes de Autoprotección.

Al asumir la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia en la gestión de los centros educativos y los servicios de protección civil según el Estatuto de Autonomía, es Aragón quien debe desarrollar la normativa sobre los Planes de Autoprotección.

La Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y atención de emergencias de Aragón, esta-

blece la obligación de adoptar medidas de autoprotección y a mantener los medios personales y materiales necesarios para hacer frente a las mismas.

Por todo lo cual se presentan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos de los centros de educación primaria con titularidad del departamento de Educación, Cultura y Deportes, tienen desarrollado el Plan de Autoprotección y en que Registro Administrativo han sido cursados?

En caso de que haya centros que no cuenten con Plan de Autoprotección aprobado, ¿qué previsión tiene su Departamento para elaborarlos?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 68/19-X, relativa a la situación de la ayuda a domicilio.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de la ayuda a domicilio.

ANTECEDENTES

Según la información de la página web del Gobierno de Aragón falta por poner en marcha el servicio de ayuda a domicilio en las comarcas de La Hoya de Huesca, Valdejalón y Caspe.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha puesto en marcha el servicio de atención a domicilio en las comarcas de La Hoya de Huesca, Valdejalón y Caspe? De no ser así, ¿cuáles son los motivos?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 69/19-X, relativa a Comité de Ética en la Atención Social en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejera de Ciudadanía y De-

rechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Comité de Ética en la Atención Social en Aragón.

ANTECEDENTES

Por el Decreto 212/2018, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, reguló la creación, composición, organización y funcionamiento del Comité de Ética en la Atención Social en Aragón.

Dicho Comité se configura como un órgano colegiado de carácter consultivo que depende orgánicamente del Departamento competente en materia de servicios sociales y cuyo papel es ser un foro de deliberación, multidisciplinar e independiente que contribuya a la adopción de decisiones de calidad, al servicio del sistema de servicios sociales.

Por lo expuesto, esta diputada forma la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha constituido y reunido el Comité de Ética en Atención Social de Aragón? En caso afirmativo, ¿cuántas veces?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 70/19-X, relativa a coordinación de los Servicios Sociales y Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a coordinación de los Servicios Sociales y Sanidad.

ANTECEDENTES

Dentro de los objetivos que públicamente ha planteado el Gobierno de Aragón respecto a las políticas de bienestar de los aragoneses es la coordinación entre los servicios sociales y la sanidad, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones va a desarrollar el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para la efectiva coordinación con el Departamento de Sanidad?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 71/19-X, relativa al decreto regulador para la autorización, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al decreto regulador para la autorización, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales.

ANTECEDENTES

Por Orden de 9 de octubre de 2017 la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales planteo el inicio del procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto regulador para la autorización, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales

Por lo expuesto, esta diputada forma la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento del proceso de elaboración se encuentra el proyecto de decreto regulador para la autorización, acreditación y registro de entidades y centros de servicios sociales?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 72/19-X, relativa al apoyo a las familias.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al apoyo a las familias.

ANTECEDENTES

Uno de los objetivos del Gobierno en la anterior legislatura fue el apoyo a las familias, dentro de su plan de gobierno planteaba la ampliación de la red de apoyo a las familias en el territorio

Por lo expuesto, esta diputada forma la siguiente

PREGUNTA

¿En qué medidas concretas y con qué presupuesto se ha materializado la ampliación de la red de apoyo a las familias en el territorio?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 73/19-X, relativa a la reforma de la ley de infancia y adolescencia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reforma de la ley de infancia y adolescencia.

ANTECEDENTES

En 2015 se aprobó la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, de dicha ley era necesaria su trasposición a la legislación aragonesa.

El Gobierno de Aragón, con más de tres años de retraso, trajo dicha modificación de la ley aragonesa al final de la anterior legislatura por lo que dicho proyecto de ley caduco.

A la vista de lo expuesto, esta diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón traer la reforma de la ley de la infancia y adolescencia de Aragón?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 74/19-X, relativa al profesional de referencia en Servicios Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al profesional de referencia en Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

Uno de los objetivos del Gobierno en la anterior legislatura pretendía aprobar un Decreto regulador del Profesional de Referencia en Servicios Sociales.

Por lo expuesto, esta diputada formula la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo respecto a la aprobación y puesta en marcha de la figura del Profesional de Referencia en Servicios Sociales?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 76/19-X, relativa a la elaboración del carné de familia monoparental.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración del carné de familia monoparental.

ANTECEDENTES

En Aragón hay más de 57.000 aragoneses que viven en familias monoparentales, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué trámite concreto se encuentra la elaboración del carné de familia monoparental?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 77/19-X, relativa a protocolo para la retirada de medicamentos defectuosos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Protocolo para la retirada de medicamentos defectuosos.

ANTECEDENTES

La defensa de los derechos sexuales y reproductivos tiene una clara vinculación con el área de sanidad y creemos fundamental el cuidado y atención para garantizarlos.

Hemos tenido conocimiento que en 2018 se publicó una circular de la Agencia Estatal del medicamento alertando de una serie de lotes y modelos del dispositivo intrauterino DIU de la marca Eurogine, SL, que habían resultado defectuosos y en los que alertaban de la necesidad de tener cuidado en su extracción por el riesgo de rotura, además de señalar que lotes eran los afectados para su retirada.

Nos han informado que se ha dado algún caso de rotura del DIU estando ubicado en el útero con el riesgo para la salud sexual de la mujer afectada que desconocía que eso pudiera pasar y que al recurrir al personal ginecológico tampoco estaba informado de dicha circular.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué protocolo se establece en estas situaciones para garantizar la salud de las personas afectadas? ¿Qué medidas se tomaron en 2018 para este caso concreto? ¿Cuántas mujeres se estiman pueden estar afectadas por DIUs defectuosos?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 3/19-X y 4/19-X, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para localizar, en caso de que los hubiera, algún lote de la carne mechada afectada por listeriosis en nuestra Comunidad Autónoma y los protocolos para prevenir posibles contagios de esta enfermedad (BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019).

La Dirección General de Salud Pública, a través del Servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental permanece permanentemente en contacto a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) con, entre otros con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y con todas las Comunidades Autónomas, por lo que en caso de detectarse alguna alerta sobre establecimientos, productos, análisis que no cumplan normativa, etc., en horario habitual a través de los técnicos de ese Servicio, y a partir del 15,00 de lunes a viernes y durante el fin de semana y festivos a través del Sistema de Atención en Alertas de Salud Pública (SAA-SP) se actuaría en consecuencia.

No se ha considerado por los motivos expuestos establecer ningún protocolo concreto, se tiene a esta fecha plena seguridad de que no se ha recibido producto objeto de la Alerta.

Las Subdirecciones de Salud Pública Provinciales están permanentemente informadas de todas las noticias relacionadas con el brote de Listeria y en caso de que apareciera producto afectado o probablemente afectado, se actuaría con la celeridad habitual de gestión exigida por esas comunicaciones.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2019.

La Consejera de Sanidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 5/19-X, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para prevenir el brote de listeriosis que afecta a diversas comunidades autónomas (BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019).

Las medidas están dentro de los mecanismos de prevención y control que están de manera permanente en marcha para este tipo de problemas, y son las siguientes:

- El Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) permite que Estado y Comunidades Autónomas dispongan de información sobre alertas alimentarias. Por dicho sistema sabemos que en

Aragón no se han distribuido productos de la marca comercial relacionada con el brote y por tanto no se pueden producir casos por adquirir el producto aquí.

- El sistema sanitario ha sido alertado de la existencia del brote y de las medidas a tomar ante la aparición de posibles casos, que incluyen además de la asistencia a las personas la notificación para realizar la correspondiente investigación epidemiológica. Es por ello que se han detectado casos de personas que han consumido el producto relacionado con el brote (comprado en Andalucía o consumido en Andalucía) y se han tomado las medidas necesarias.

- Desde esta Consejería se está en contacto permanente con las Ponencias de Alertas de Salud Pública y de Seguridad Alimentaria para actualizar los aspectos técnicos requeridos para la gestión de los casos y de la información.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2019.

La Consejera de Sanidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón en la Ley de Presupuestos 2020 para establecer una fiscalidad diferenciada en las zonas afectadas por la despoblación en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite

la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las conclusiones del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el grado de cumplimiento del Plan Económico Financiero 2018-2019 para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Función Pública y Calidad de los

Servicios ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Ordenación del Territorio, ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Ordenación del Territorio en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, del Director General de Ordenación del Territorio ante la citada Comisión, para informar sobre el objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Ordenación del Territorio en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Urbanismo ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Urbanismo en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, del Director General de Urbanismo ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Urbanismo en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular del Director General de Economía ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Economía en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 17

de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, del Director General de Economía ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Economía, en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico ante la Comisión Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico ante la Comisión Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la

Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Personal ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Personal ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Personal en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Cultura ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Cultura en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, ante la citada Comisión al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Cultura en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Gobierno Abierto e innovación Social en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16

de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de la Dirección General de Gobierno Abierto e innovación Social.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Gerencia del Instituto Aragonés de la Juventud en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales del Instituto Aragonés de la Juventud en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Administración Local ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Administración Local ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Administración Local en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Administración Local ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, del Director General de Administración Local ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Administración Local.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Justicia ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Justicia en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de la Directora General de Justicia ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Justicia.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019,

de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Salud Pública ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Salud Pública en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Sanidad, del Director General de Salud Pública ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Salud Pública en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria ante la Comisión Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Asistencia Sanitaria ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Asistencia Sanitaria en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria ante la Comisión Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Sanidad, del Director General de Asistencia Sanitaria ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Producción Agraria ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Producción Agraria en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019, de conformidad con

lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, del Director General de Producción Agraria ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislación actual.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria en la presente legislación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislación actual.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre los objetivos de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria en esta Legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Investigación e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Investigación e Innovación ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Investigación e Innovación en la presente legislación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Industria y Pymes ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Industria y Pymes ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Industria y pymes en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Comercio, Ferias y Artesanía ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Plataforma de Familias por la Jornada Continua en las Escuelas de Aragón ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Plataforma de Familias por la Jornada Continua en las Escuelas de Aragón ante la citada Comisión, al objeto de exponer las carencias de que adolece la Orden ECD/1607/2018, de 2 de octubre, por la que se regula la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, y ofrecer soluciones a dichas carencias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de Equimodal, S.L., ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de Equimodal, S.L., ante la citada Comisión, al objeto de explicar la realidad actual del transporte intermodal ferroviario de mercancías y concretar las posibles actuaciones de las Cortes de Aragón para poner remedio a esa situación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de junio de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 19 y 20 de septiembre de 2019, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 20 de junio de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las once horas del día 20 de junio de 2019 se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar la sesión constitutiva de la Cámara en su X legislatura.

Asisten los sesenta y siete Diputados y Diputadas proclamados electos, cuyos nombres se relacionan en el anexo a la presente acta, así como todos los miembros del Gobierno de Aragón en funciones. Actúan como Letrados la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de las Cortes de Aragón y el Sr. D. Jerónimo Blasco Jáuregui, Letrado de la Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la sesión es presidida, inicialmente, por una Mesa de Edad, integrada por el Sr. D. Arturo Aliaga López, como Diputado electo de más edad, en calidad de Presidente, y por el Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa y el Sr. D. Ángel Peralta Romero, que actúan como Secretarios al ser los dos Diputados electos más jóvenes.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, concede la palabra a la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón, quien comunica que, celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019 las elecciones a las Cortes de Aragón, convocadas por Decreto de 1 de abril de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, se procede, una vez proclamados los Diputados electos por las Juntas Electorales Provinciales y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de dicho Decreto, a celebrar la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su X Legislatura. La señora Letrada Mayor señala, asimismo, que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la sesión va a estar presidida inicialmente por la Mesa de Edad e integrada por los Diputados a los que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Aliaga López, señala que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de la Cámara, el Sr. Villagrasa Villagrasa, como Secretario más joven de la Mesa de Edad, va a dar lectura al Decreto del Presidente del Gobierno de Aragón de convocatoria de las elecciones a las Cortes de Aragón y a la relación alfabética de los Diputados y Diputadas electos. Señala asimismo que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales contra la proclamación de Diputados y Diputadas electos realizada por las Juntas Electorales Provinciales.

Seguidamente, cede la palabra al Sr. Villagrasa Villagrasa.

Realizado el trámite de lectura del Decreto de convocatoria de las elecciones a las Cortes de Aragón y de la relación alfabética de los Diputados y Diputadas electos por el señor Villagrasa Villagrasa, el señor Presidente indica que va a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía, a cuyo efecto, tras ser llamado por el Secretario más joven, se dirige, a la mesa de juramento y conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, pronuncia la siguiente fórmula:

«Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de los aragoneses».

Una vez reincorporado a su lugar en la Mesa, el señor Presidente informa que se procederá a la toma de juramento o promesa a los dos Secretarios de la Mesa de Edad y, seguidamente, dará lectura a la fórmula de juramento o promesa debiendo las señoras y señores Diputados electos responder cada uno de ellos «sí, juro» o «sí, prometo».

El señor Presidente da lectura a la siguiente fórmula interrogatoria:

«¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de los aragoneses?».

Seguidamente, el Sr. Presidente realiza el llamamiento a los dos Secretarios para que ambos tomen posesión de su cargo. A continuación, el Secretario de la Mesa de Edad, Sr. Peralta Romero, procede a llamar al resto de los señores y señoras Diputados, por orden alfabético.

Finalizado el acto de juramento o promesa, el señor Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes, de acuerdo con el procedimiento prescrito en los artículos 15 a 21 del Reglamento de la Cámara, procediendo en primer lugar a la elección del Presidente de la Cámara. Seguidamente, se elegirá a los dos Vicepresidentes y, finalmente, a los dos Secretarios.

El señor Presidente insta a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos a Presidente de las Cortes a que comuniquen el nombre de sus candidatos.

En primer lugar pregunta a la formación política Izquierda Unida de Aragón, respondiendo el Diputado, Sr. Sanz Remón, que esta formación política no propone ningún candidato ni candidata a la Presidencia. Seguidamente, el señor Presidente pregunta a los representantes de VOX, respondiendo el Diputado Sr. Arranz Ballesteros que su partido no presenta candidato ni candidata a este cargo. A continuación, pregunta a los representantes de Chunta Aragonesista, respondiendo el Diputado Sr. Soro Domingo que no propone ningún candidato. Seguidamente realiza la misma pregunta al Partido Aragonés, informando el Diputado sr. Guerrero de la Fuente, que el Partido Aragonés no propone candidato para la Presidencia. Realizada la consulta al Partido de Podemos-Equo, toma la palabra la Diputada Sra. Díaz Calvo para comunicar que su partido no presenta candidato ni candidata. A continuación pregunta a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respondiendo el Diputado Sr. Pérez Calvo que su partido no presenta candidato. A continuación, el señor Presidente consulta al Partido Popular, manifestando el Diputado Sr. Beamonte Oliván que el Partido Popular no presenta candidato. Finalmente, el Sr. Presidente pregunta a los representantes del Partido Socialista Obrero Español, interviniendo la Diputada Sra. Zamora Mora, para comunicar que su partido presenta como candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón al diputado Sr. Javier Sada Beltrán.

Realizada la propuesta de candidatos, el señor Presidente de la Mesa de Edad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.2 del Reglamento de la Cámara, proclama candidato a Presidente de las Cortes a don Javier Sada Beltrán, que ha sido propuesto por el Partido Socialista Obrero Español. El señor Presidente no considera necesario suspender de la sesión prevista en el Reglamento, si nadie manifiesta lo contrario. A continuación, conforme lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento, pregunta al representante del Partido Socialista Obrero Español si se ratifica en su propuesta o si, por el contrario, desea introducir alguna variación, respondiendo la Sra. Zamora Mora que la ratifica, por lo que se proclama definitivamente candidato a Presidente de las Cortes al Sr. Sada Beltrán.

El señor Presidente, tras exponer a la Cámara que el sistema de votación será mediante papeleta, de acuerdo con lo prescrito por los artículos 16, 17 y 136

del Reglamento de las Cortes, y una vez repartidas por los ujieres las papeletas y los sobres de votación, concede el uso de la palabra al Secretario de la Mesa de Edad, Sr. Peralta Romero, que procede al llamamiento a las señoras y señores Diputados con objeto de que entreguen su papeleta, introducida en el sobre correspondiente, al señor Presidente de la Mesa, quien la deposita inmediatamente en la urna.

Finalizada la votación, el secretario de la Mesa, Sr. Villagrasa Villagrasa, lee en voz alta cada papeleta. Concluido el escrutinio, el señor Presidente proclama el resultado:

Votos emitidos: 67.

Votos obtenidos por don Javier Sada Beltrán: 36.

Votos en blanco: 31.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, el señor Presidente proclama Presidente de las Cortes de Aragón a Javier Sada Beltrán, al haber obtenido 36 votos y, por tanto, la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

A continuación, el señor Presidente anuncia a la Cámara que se va a proceder a la elección de las dos Vicepresidencias de las Cortes, a cuyo efecto insta a los representantes de las formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos a dichos cargos, a que comuniquen a la Mesa de Edad el nombre de sus candidatos.

Realizadas las propuestas, el señor Presidente proclama candidatos a la Vicepresidencia de las Cortes a D.º M.º de Mar Rodrigo Plá, propuesta por el Partido Socialista Obrero Español y a D. Ramiro Domínguez Bujeda, propuesto por el Partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (C's).

Seguidamente, el señor Presidente propone a la Cámara no suspender la sesión si no se considera necesario. Aceptada la propuesta, procede a preguntar a los representantes de ambas formaciones políticas, que han presentado candidatos, si ratifican su correspondiente propuesta. Los representantes de las dos formaciones políticas ratifican el nombre de sus respectivos candidatos, por lo que el señor Presidente procede a proclamar definitivamente como candidatos a la Vicepresidencia a D.º M.º de Mar Rodrigo Plá y a D. Ramiro Domínguez Bujeda.

El señor Presidente señala que, de conformidad con lo establecido en los artículos 18.1 y 136 del Reglamento, la elección se realizará mediante papeleta, en la que cada señor Diputado y señora Diputada solo podrá escribir un nombre en la papeleta, y resultarán elegidos Vicepresidentes los dos candidatos por orden correlativo, y, a tal efecto, insta a los ujieres a que repartan entre los señores y señoras diputados las papeletas y los sobres.

A continuación, el Sr. Peralta Romero procede a llamar a las señoras y señores Diputados por orden alfabético para que entreguen su papeleta, introducida en el sobre correspondiente, al Presidente de la Mesa, quien la introduce inmediatamente en la urna.

Concluida la votación, y realizado el escrutinio, el señor Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- Votos emitidos: 67.

- Votos obtenidos por D.º M.º de Mar Rodrigo Plá: 36

- Votos obtenidos por D. Ramiro Domínguez Bujeda:

- Votos en blanco: 3.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento de la Cámara, el señor Presidente proclama Vicepresidenta Primera de las Cortes a M.ª de Mar Rodrigo Plá, al haber obtenido 36 votos, y Vicepresidente Segundo a D. Ramiro Domínguez Bujeda, al haber obtenido 28 votos.

A continuación, el señor Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de las dos Secretarías de las Cortes, a cuyo efecto insta a los representantes de las formaciones políticas que deseen presentar candidatos a dichos cargos, a que comuniquen su nombre a la Mesa.

Realizadas las propuestas, el señor Presidente proclama candidatos a las Secretarías de las Cortes a D.º Itxaso Cabrera Gil, propuesta por el la formación política Podemos-Equo y D. Jesús Fuertes Jarque, propuesto por el Partido Popular.

Seguidamente, el señor Presidente propone a la Cámara continuar la sesión con la ratificación por los representantes de ambas formaciones políticas de los candidatos que han presentado. Producida la misma, el señor Presidente procede a proclamar definitivamente a los dos candidatos antes citados como candidatos a las Secretarías de las Cortes, señalando que, de conformidad con lo prescrito por los artículos 18 y 136 del Reglamento, la elección se realizará mediante papeleta, en la que sólo podrá escribirse un nombre, y resultarán elegidos los dos candidatos por orden correlativo.

Realizado el reparto de las papeletas y los sobres de votación por los ujieres, el Sr. Peralta Romero procede a llamar a los señores y señoras Diputados por orden alfabético para que entreguen su papeleta, introducida en el sobre correspondiente, al Presidente de la Mesa, quien la introduce inmediatamente en la urna.

Finalizada la votación, y realizado el escrutinio, el señor Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- Votos emitidos: 67.
- Votos obtenidos por D.º Itxaso Cabrera Gil: 33
- Votos obtenidos por D. Jesús Fuertes Jarque: 28
- Votos en blanco: 6.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Cámara, el señor Presidente proclama Secretaria Primera de la Mesa de las Cortes a D.º Itxaso Cabrera Gil y Secretario Segundo a D. Jesús Fuertes Jarque.

Concluida la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes, el señor Presidente de la Mesa de Edad invita al Presidente, a los Vicepresidentes y a los Secretarios electos a ocupar sus puestos en la Mesa, declarando disuelta en este momento la Mesa de Edad.

Tras ocupar los miembros de la Mesa de las Cortes sus puestos correspondientes, el Presidente electo, Don Javier Sada Beltrán, pronuncia un discurso institucional y, tras declarar constituidas las Cortes de Aragón en su X Legislatura, levanta la sesión cuando son las 12 horas y 50 minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO

RELACIÓN DE DIPUTADOS. X LEGISLATURA

1. D.º BEATRIZ ACÍN FRANCO
2. D. MARIANO JOSÉ ARTURO ALIAGA LÓPEZ
3. D.º ANA M.º ARELLANO BADÍA
4. D. DAVID ARRANZ BALLESTEROS
5. D. LUIS MARÍA BEAMONTE MESA
6. D.º JARA BERNUÉS OLIVÁN
7. D.º ITXASO CABRERA GIL
8. D.º MARÍA LORETO CAMAÑES EDO
9. D. JAVIER CAMPOY MONREAL
10. D.º LORENA CANALES MIRALLES
11. D. RAMÓN CELMA ESCUÍN
12. D. SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA
13. D.º PILAR CORTÉS BURETA
14. D.º M.º EUGENIA DÍAZ CALVO
15. D. RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA
16. D. IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
17. D.º MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN
18. D. JESÚS FUERTES JARQUE
19. D. ÓSCAR GALEANO GRACIA
20. D.º BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ
21. D.º SUSANA GASPAS MARTÍNEZ
22. D.º MARTA GASTÓN MENAL
23. D.º M.º PILAR GAYÁN SANZ
24. D.º SILVIA INÉS GIMENO GASCÓN
25. D. JUAN CARLOS GRACIA SUSO
26. D. JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE
27. D. VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
28. D. JOAQUÍN JUSTE SANZ
29. D. JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN
30. D. FRANCISCO JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS
31. D.º ISABEL LASOBRAS PINA
32. D.º ANA MARÍN PÉREZ
33. D. JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ ROMERO
34. D.º OLVIDO MORATINOS GRACIA
35. D. SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
36. D.º M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE
37. D. CARLOS ORTAS MARTÍN
38. D. SERGIO ORTIZ GUTIÉRREZ
39. D. JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
40. D.º ESTHER PEIRAT MESEGUER
41. D. ÁNGEL PERALTA ROMERO
42. D. CARLOS PÉREZ ANADÓN
43. D. DANIEL PÉREZ CALVO
44. D.º MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN
45. D.º M.º PILAR PRADES ALQUÉZAR
46. D. ENRIQUE PUEYO GARCÍA
47. D.º MARÍA DEL MAR RODRIGO PLÁ
48. D. ANTONIO IGNAÇIO ROMERO SANTOLARIA
49. D. FERNANDO SABÉS TURMO
50. D.º ELISA SACACIA LARRAYAD
51. D. JOSÉ JAVIER SADA BELTRÁN
52. D.º MARIA DEL CARMEN SAHÚN OBIS
53. D.º ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ
54. D.º BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
55. D. ALFREDO SANCHO GUARDIA
56. D.º ERIKA SANZ MÉLIZ
57. D. ALVARO SANZ REMÓN
58. D. JOSÉ LUIS SAZ CASADO
59. D.º M.º DEL CARMEN SOLER MONFORT
60. D.º LETICIA SORIA SARNAGO
61. D. JOSÉ LUIS SORO DOMINGO
62. D.º CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

- 63. D.º CARLOS TRULLÉN CALVO
- 64. D. IGNACIO URQUIZU SANCHO
- 65. D.º MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ
- 66. D. DARIO VILLAGRASA VILLAGRASA
- 67. D.º PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 30 y 31 de julio de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 19 y 20 de septiembre de 2019, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 30 y 31 de julio de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las once horas del martes, día 30 de julio de 2019 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria extraordinaria, con objeto de celebrar el debate de investidura del candidato propuesto por el Presidente de las Cortes de Aragón para Presidente del Gobierno de Aragón.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.º María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.º Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Sra. D.º Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de la Cámara concede el uso de la palabra a la señora Letrada Mayor de las Cortes, que da lectura a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 4 de julio de 2019, por la que se propone como candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón a D. Francisco Javier Lambán Montañés.

A continuación, el señor Presidente concede el uso de la palabra al candidato Sr. Lambán Montañés, para que realice una exposición del programa político del Gobierno que pretende formar y con el que solicita la confianza de la Cámara.

Tras la intervención del candidato a Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, y siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, el señor Presidente de la Cámara suspende la sesión hasta el día siguiente a las 9'00 horas.

El miércoles, día 31 de julio de 2015, a la hora prevista, el señor Presidente reanuda la sesión y, antes de proseguir con el Orden del Día, solicita se mantenga un minuto de silencio por la última víctima de violencia machista.

A continuación, el señor Presidente explica los acuerdos de la Junta de Portavoces en relación a los tiempos y desarrollo de la ordenación del debate y, seguidamente, da paso a la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios,

Comienza el debate con el turno de los grupos parlamentarios que no apoyan la investidura del candidato propuesto, que intervienen en orden de mayor a menor.

En primer lugar, toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Beamonte Mesa, a quien responde el candidato, Sr. Lambán Montañés, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Beamonte Mesa y del Sr. Lambán Montañés, respectivamente.

A continuación, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Diputado Sr. Pérez Calvo. Seguidamente, interviene para responderle el candidato, Sr. Lambán Montañés. Finalmente, ambos consumen sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

Tras estas intervenciones, siendo las once horas y veintinueve minutos, el señor Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, y continuando con el turno de Grupos Parlamentarios, interviene por el G.P. Vox en Aragón el Sr. Morón Sanjuán, respondiéndole a continuación el Sr. Lambán Montañés, finalizando con la intervención del Sr. Morón en turno de réplica.

Seguidamente, intervienen en orden de menor a mayor los Grupos Parlamentarios que apoyan la investidura del candidato propuesto.

Interviene en primer lugar el Sr. Sanz Remón representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), a quien responde el Sr. Lambán Montañés. A continuación, interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Sanz Remón, respondiéndole el Sr. Lambán Montañés en turno de dúplica.

Seguidamente, interviene el Diputado del G.P. Aragonés, Sr. Aliaga López, a quien responde el Sr. Lambán Montañés.

A continuación, interviene el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, a quien responde el candidato, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, a las catorce horas y veintinueve minutos el señor Presidente suspende la sesión por espacio de dos minutos.

Tras reanudarse la sesión, toma la palabra en representación del G.P. Podemos Equo Aragón, Sra. Díaz Calvo, respondiéndole a continuación el Sr. Lambán Montañés.

Finalmente, por el G.P. Socialista, interviene el Diputado, Sr. Guillén Izquierdo, respondiéndole a continuación el candidato a la Presidencia de Aragón, Sr. Lambán Montañés.

Concluido el debate, el señor Presidente informa a la Cámara de que se va a proceder a la votación que, de conformidad con lo previsto en los artículos 135 y 216 del Reglamento de las Cortes, será pública por llamamiento por orden alfabético. El señor Presidente se

ñala que en el momento que sean llamados a votación, las señoras y los señores Diputados deberán responder «sí», en el caso de que apoyen la investidura de la candidata, «no», en caso contrario, o «abstención». El llamamiento se realizará por orden alfabético, comenzando por la señora o señor Diputado cuyo primer apellido sea sacado a suerte. Los miembros de la Mesa votarán al final. Finalmente, el señor Presidente señala que para ser elegido en la primera votación, el señor candidato deberá obtener el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara y, caso de que no obtuviera, en la primera votación, el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se procederá a una nueva votación al día siguiente, a las trece horas y la confianza se entenderá otorgada si en ella obtuviera mayoría simple.

Tras la extracción del bombo de la bola número 21, la Secretaria Primera, Sra. Cabrera Gil, informa que corresponde a la señora Diputada Silvia Inés Gimeno Gascón, procediendo a continuación al llamamiento para votación:

D.ª SILVIA INÉS GIMENO GASCÓN: SÍ.
 D. JUAN CARLOS GRACIA SUSO: NO.
 D. JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE: SÍ.
 D. VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO: SÍ.
 D. JOAQUÍN JUSTE SANZ: NO.
 D. JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN: NO.
 D. FRANCISCO JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS: SÍ.
 D.ª ISABEL LASOBRAS PINA: SÍ.
 D.ª ANA MARÍN PÉREZ: NO.
 D. JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ ROMERO: NO.
 D.ª OLVIDO MORATINOS GRACIA: SÍ.
 D. SANTIAGO MORÓN SANJUÁN: NO.
 D.ª M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE: NO.
 D. CARLOS ORTAS MARTÍN: NO.
 D. SERGIO ORTIZ GUTIÉRREZ: SÍ.
 D. JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO: SÍ.
 D.ª ESTHER PEIRAT MESEGUER: SÍ.
 D. ÁNGEL PERALTA ROMERO: SÍ.
 D. CARLOS PÉREZ ANADÓN: SÍ.
 D. DANIEL PÉREZ CALVO: NO.
 D.ª MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN: SÍ.
 D.ª M.ª PILAR PRADES ALQUÉZAR: SÍ.
 D. ENRIQUE PUEYO GARCÍA: SÍ.
 D. ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA: NO.

D. FERNANDO SABÉS TURMO: SÍ.
 D.ª ELISA SACACIA LARRAYAD: NO.
 D.ª MARIA DEL CARMEN SAHÚN OBIS: SÍ.
 D.ª ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ: NO.
 D.ª BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS: SÍ.
 D. ALFREDO SANCHO GUARDIA: SÍ.
 D.ª ERIKA SANZ MÉLIZ: SÍ.
 D. ALVARO SANZ REMÓN: SÍ.
 D. JOSÉ LUIS SAZ CASADO: NO.
 D.ª M.ª DEL CARMEN SOLER MONFORT: SÍ.
 D.ª LETICIA SORIA SARNAGO: SÍ.
 D. JOSÉ LUIS SORO DOMINGO: SÍ.
 D.ª CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE: NO.
 D.ª CARLOS TRULLÉN CALVO: NO.
 D. IGNACIO URQUIZU SANCHO: SÍ.
 D.ª MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ: NO.
 D. DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA: SÍ.
 D.ª PILAR MARIMAR ZAMORA MORA: SÍ.
 D.ª BEATRIZ ACÍN FRANCO: NO.

D. MARIANO JOSÉ ARTURO ALIAGA LÓPEZ: SÍ.
 D.ª ANA M.ª ARELLANO BADÍA: SÍ.
 D. DAVID ARRANZ BALLESTEROS: NO.
 D. LUIS MARÍA BEAMONTE MESA: NO.
 D.ª JARA BERNUÉS OLIVÁN: NO.
 D.ª MARÍA LORETO CAMAÑES EDO: NO.
 D. JAVIER CAMPOY MONREAL: NO.
 D.ª LORENA CANALES MIRALLES: SÍ.
 D. RAMÓN CELMA ESCUIN: NO.
 D. SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: NO.
 D.ª PILAR CORTÉS BURETA: NO.
 D.ª M.ª EUGENIA DÍAZ CALVO: SÍ.
 D. IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA: SÍ.
 D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN: NO.
 D. OSCAR GALEANO GRACIA: SÍ.
 D.ª BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ: NO.
 D.ª SUSANA GASPAR MARTÍNEZ: NO.
 D.ª MARTA GASTÓN MENAL: SÍ.
 D.ª M.ª PILAR GAYÁN SANZ: NO.
 D. JESÚS FUERTES JARQUE: NO.
 D.ª ITXASO CABRERA GIL: SÍ.
 D. RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA: NO.
 D.ª MARÍA DEL MAR RODRIGO PLÁ: SÍ.
 D. JAVIER SADA BELTRÁN: SÍ.

El señor Presidente comunica el resultado de la votación, que es el siguiente: Sí: treinta y seis. No: treinta y uno. Ninguna abstención.

En consecuencia, el señor Presidente de las Cortes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 216 del Reglamento de las Cortes de Aragón, proclama investido Presidente del Gobierno de Aragón a D. Francisco Javier Lambán Montañés, al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, y señala que comunicará su elección al Jefe del Estado para su nombramiento como Presidente de Aragón.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y treinta y siete minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º

El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 19 y 20 de septiembre de 2019, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 5 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y tres minutos del día 5 de septiembre de 2019 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Sr. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, que lo constituye la toma de posesión como Diputados de las Cortes de Aragón de don Raúl Gay Navarro y de doña Carmen Martínez Romances.

El señor Presidente comunica a la Cámara que D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo y D. José Luis Soro Domingo han presentado sus respectivas renunciaciones expresas a la condición de Diputado de las Cortes de Aragón y que la Junta Electoral Provincial de Zaragoza se ha procedido a la proclamación de Diputados electos de las Cortes de Aragón a D. Raúl Gay Navarro, en sustitución de D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo, y a D.ª Carmen Martínez Romances, en sustitución de D. José Luis Soro Domingo (tras haber renunciado expresamente D. Gregorio Briz Sánchez a ser proclamado Diputado electo) habiendo expedido la correspondiente credencial.

El Presidente solicita en primer lugar a D. Raúl Gay Navarro que se acerque a la mesa a fin de prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Tras la promesa del Sr. Gay Navarro, el señor Presidente solicita a D.ª Carmen Martínez Romances que se acerque a la mesa de toma de posesión para prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Tras la promesa la Sra. Martínez Romances, el señor Presidente felicita a los dos nuevos Diputados de las Cortes de Aragón y da paso a siguiente punto del Orden del Día, constituido por la elección de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y da la palabra a la señora Secretaria Primera a fin de dar lectura a la Resolución de la Presidencia de las Cortes.

La Secretaria Primera, Sra. Cabrera Gil procede a dar lectura de la Resolución:

«Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 4 de septiembre de 2019, por la que se hacen públicos los nombres de los candidatos propuestos para Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, ha examinado las declaraciones de actividades presentadas por los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular para su elec-

ción como Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón y ha concluido lo siguiente:

— Que don Clemente Sánchez-Garnica Gómez, candidato propuesto por el Grupo Parlamento Socialista, si desea compatibilizar su condición de Senador con la actividad de Letrado en ejercicio del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, deberá solicitar autorización a la Comisión de Incompatibilidades del Senado, al tratarse de una actividad privada susceptible de autorización por dicha Cámara, conforme al artículo 159.3,c) de la LOREG, con las limitaciones que establece esta Ley Orgánica y el Reglamento del Senado.

Que el ejercicio del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es compatible con la condición de Senador, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 de la LOREG.

— Que doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, no incurrir en causa alguna de incompatibilidad de las establecidas en los artículos 155 y siguientes de la LOREG para el ejercicio del cargo de Senadora.

En consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 de la citada Ley 18/2003, de 11 de julio, y 281 del Reglamento de las Cortes de Aragón, procedo a hacer públicos los nombres de estos candidatos:

— Don Clemente Sánchez-Garnica Gómez, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

— Doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes de Aragón, Javier Sada Beltrán.»

A continuación, el señor Presidente informa que, de acuerdo con el artículo 8.2 de la Ley 18/2003 y en el artículo 282.2 del Reglamento de las Cortes, se va a proceder a la elección, que se será secreta mediante papeletas en las que cada Diputado podrá consignar el nombre del candidato que desea elegir de entre los propuestos. A tal efecto, solicita a los señores ujieres que repartan a los diputados y diputadas las papeletas y los sobres. Los candidatos se entenderán ratificados cualquiera que sea el número de votos válidos que obtengan.

Seguidamente, la señora Secretaria Primera procede al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el señor Presidente hace público el resultado: Votos emitidos sesenta y siete. Votos obtenidos por el candidato, D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez, veintisiete. Votos obtenidos por la candidata D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, dieciséis. Votos en blanco, veinticuatro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley de designación de senadores y 283 del Reglamento de las Cortes de Aragón, el señor Presidente requiere a los Senadores designados para que manifiesten si aceptan la designación, para lo cual ruega a la señora Secretaria Primera al llamamiento de los senadores elegidos.

La Secretaria Primera llama a D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez, que acepta su designación por el Pleno de las Cortes de Aragón como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, la Secretaria Primera llama a D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, que acepta su designación como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por tanto, el señor Presidente proclama Senadores en representación de la Comunidad Autónoma a D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez y a D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

El señor Presidente da la enhorabuena a los Senadores, y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión, cuando son las nueve horas y cincuenta y ocho minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Toma de posesión como Diputados de las Cortes de Aragón de don Raúl Gay Navarro y de doña Carmen Martínez Romances.

2. Elección de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 19 y 20 de septiembre de 2019, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 5 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 5 de septiembre de 2019 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras

Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, de modificación de las Comisiones permanentes de las Cortes de Aragón para la X legislatura.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la señora Secretaria Primera para dar lectura del Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces sobre la modificación de las Comisiones permanentes de las Cortes de Aragón para la X legislatura.

La Secretaria primera procede a leer:

«Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, de 28 de agosto de 2019, por el que se propone al Pleno de la Cámara la modificación de las comisiones permanentes de las Cortes de Aragón, para la X legislatura.

La Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en uso de la facultad que les concede el artículo 78 del Reglamento de la Cámara, han adoptado, en sesión conjunta celebrada el día 28 de agosto de 2019, el siguiente acuerdo:

Proponer al Pleno de las Cortes de Aragón la modificación de las comisiones permanentes de las Cortes de Aragón establecidas en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara, en los siguientes términos:

«Son comisiones permanentes de las Cortes de Aragón durante la X legislatura las siguientes:

1. Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados.
2. Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.
3. Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
4. Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.
5. Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
6. Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
7. Comisión de Economía, Planificación y Empleo.
8. Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.
9. Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
10. Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.
11. Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
12. Comisión de Sanidad.

Zaragoza, 28 de agosto de 2019. El Presidente de las Cortes de Aragón, Javier Sada Beltrán.»

El señor Presidente somete la propuesta a votación por asentimiento, que resulta aprobada.

A continuación, se pasa al segundo punto del Orden del Día, la votación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2015.

El señor Presidente comunica a la Cámara que, habiéndose iniciado el debate de la Cuenta General del ejercicio 2015 y aprobado por unanimidad el Dictamen por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón, de fiscalización de dicha Cuenta, en la

pasada Legislatura, procede concluir su tramitación mediante la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, que se somete a votación a continuación, y que resulta aprobada por sesenta y tres votos a favor y tres abstenciones.

En turno de explicación de voto interviene en primer lugar el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Saz Casado y, por el G.P. G.P. Socialista, el Sr. Sancho Guardia.

Se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2016.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, D. Alfonso Peña Ochoa, para la presentación del citado Informe de fiscalización de la citada Cuenta General.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Mixto, el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesa, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Popular, la Sra. Sainz Martínez. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sancho Guardia.

Finalmente, el señor Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón responde conjuntamente a los representantes de los grupos parlamentarios.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, de modificación de las Comisiones permanentes de las Cortes de Aragón para la X legislatura.

2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón, de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2015.

3. Comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2016.

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

Modificación de representante titular y suplente del G.P. Aragonés en la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Aragonés por el que comunica la designación de miembros titulares y suplentes en la Diputación Permanente.

Miembro titular:

— D. Jesús Guerrero de la Fuente, en sustitución de D. Mariano José Arturo Aliaga.

Miembro suplente:

— D.º Esther Peirat Meseguer, en sustitución de D. Jesús Guerrero de la Fuente.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.1. INFORME ANUAL

Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2016, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 252, de 4 de junio de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO
DE LA CIUDADANÍA (C'S)**

**A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE
DESARROLLO ESTATUTARIO:**

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esta Mesa, en relación con el Informe de fiscalización sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2.016, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender todas las solicitudes de información efectuadas por la Cámara de Cuentas de Aragón en el curso de su labor fiscalizadora, de forma que no se produzcan limitaciones al alcance por dicho motivo.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la correcta contabilización del inmovilizado no financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón, de forma que refleje de manera completa y actualizada los activos que se utilizan de manera continuada en la producción de bienes y servicios públicos.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en la Cuenta General incluya las memorias del coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, tal y como exige el artículo 84 del TRLHCA.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el presupuesto por programas de las entidades fiscalizadas contenga indicadores específicos que posibiliten determinar el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el Proyecto de Ley de Presupuestos se incorporen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos previstos.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que elabore los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón ajustándose a lo dispuesto en los artículos 34 del TRLHC y 18.1 del TRLOFCA, que indican que deben incluirse en el presupuesto de gastos los créditos necesarios para el debido cumplimiento de todas sus obligaciones.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que coordine los datos obtenidos por la aplicación informática FARMATOOLS con la realidad de los hechos económico-financieros realizados.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el SALUD elabore un correcto registro de los contratos de suministro de productos de farmacia adjudicados directamente, así como que se anoten en el Registro Público de Contratos todos los contratos pertinentes y los publique en el portal de transparencia.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el SALUD potencie el sistema de com-

pras centralizadas en todas sus áreas y en todos los centros hospitalarios.

10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que los Anexos de los pliegos de cláusulas administrativas particulares sean informados por el Servicio Jurídico.

11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que las disposiciones en materia de personal con trascendencia económica estén siempre amparadas por normas de rango legal o reglamentario.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR**

**A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE
DESARROLLO ESTATUTARIO:**

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio 2016, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir las normas contenidas en la Orden HAP/1489/2013 para la consolidación de las cuentas anuales de las Administraciones Públicas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a aportar a la Cámara de Cuentas cuanta información sea requerida al objeto de realizar sus funciones fiscalizadoras y mejorar la información de las memorias de las cuentas anuales de las entidades que integran la cuenta general sobre la situación económico-patrimonial de la CA.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a declarar como no disponibles los gastos con financiación afectada en tanto no esté asegurada la efectiva financiación.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acometer el proceso de revisión y actualización del inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma y de los activos registrados en el módulo de contabilización de activos en el módulo de contabilización de activos fijos y la regularización contable de las diferencias.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar la situación de todos los préstamos concedidos a las entidades locales, para determinar su saldo vivo actual y registrarlo adecuadamente en la cuenta de Créditos a largo plazo.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regularizar la situación de los pagos pendientes derivados de las obligaciones comprometidas con el Ayuntamiento de Zaragoza para la financiación de la actual línea del Tranvía.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en las leyes de presupuestos se establezca expresamente el límite máximo del endeudamiento a corto plazo permitido, al objeto de cumplir las condiciones establecidas en el TRLHCA y se pueda garantizar la plena cobertura legal de estas operaciones.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar una nueva ley reguladora de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón que desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la convocatoria de todos los puestos de trabajo vacantes ocupados de forma temporal mediante procedimientos basados en los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la utilización de la figura de "comisión de servicios", solo en los casos de urgente e inaplazable necesidad y el control de su duración.

11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que las disposiciones en materia de personal con transcendencia económica, lo sean a través de normas con rango legal o reglamentario, no con meros Acuerdos de Gobierno.

12. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con la normativa relativa a la publicidad y transparencia en materia de contratación pública.

13. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con la normativa relativa a la prohibición de adjudicación directa y de fraccionamiento de los contratos.

14. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con la suficiencia presupuestaria para hacer frente a la actividad de la comunidad Autónoma en la aprobación de sucesivos presupuestos.

15. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con la actividad contractual relativa al SALUD:

Con la adquisición de los productos exclusivos de farmacia hospitalaria y la adhesión del SALUD a los acuerdos de la Comisión Interministerial de precios de los Medicamentos o del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), es urgente el que el Salud adopte cuanto antes las medidas necesarias para que todos los centros sanitarios tramiten los correspondientes expedientes de contratación y acomodar estas compras a las previsiones formales del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Potenciar el sistema de compras centralizada en el Salud en todas las áreas, incluido la compra de productos farmacéuticos e implantes, en todo lo que sea posible, de forma que todos los centros hospitalarios puedan beneficiarse de las economías de escala que se obtienen en los hospitales más grandes.

- Realizar inventario de existencias al menos al cierre del ejercicio. Dejar constancia en acta de todos los recuentos físicos efectuados durante el año. Se recomienda incorporar algún sistema de lectura de código de barras, data matrix o similar que permita la dispensación inequívoca del medicamento.

- Elaborar instrucciones para corregir los errores detectados en la fiscalización de las compras de

implantes y prótesis (contabilización conforme a devengo en fechas cercanas al cierre del ejercicio, recuentos de stock y correcta información de las tarjetas de implantación) e instaurar accesos restringidos a los almacenes e informatizar el procedimiento.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El portavoz

LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1, c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2016, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar cuantas acciones políticas sean pertinentes para que se proceda por parte del Gobierno de España a la revisión del actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la singularidad demográfica y territorial de Aragón, con objeto de poder cumplir con las competencias propias recogidas en el Estatuto de Autonomía, y en espacial del mantenimiento de los Servicios Públicos.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2016 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en su Cuenta General las memorias de coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir desarrollando el nuevo "mapa concesional del transporte regular de viajeros por carretera de Aragón", para su posterior ejecución, con objeto de garantizar el transporte público de viajeros optimizando los recursos públicos.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inicie las gestiones necesarias con el Gobierno de España para compensar los déficits de dotación presupuestaria que se produjeron a raíz de las transferencias de gestión de las competencias de sanidad, educación y bienestar social.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de septiembre de 2019

El Portavoz
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2016, presenta para su debate y votación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la adopción de las normas sobre consolidación contenidas en la Orden HAP/1489/2013, de 18 de junio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en ámbito del sector público.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a mejorar la información que contienen las distintas memorias que conforman la Cuenta General.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a detallar en el informe económico-financiero que acompaña al proyecto de Ley de Presupuestos las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos un anexo de Inversiones y otras operaciones de capital en el que se identifiquen todos los proyectos y el tipo de financiación.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar los procesos de presupuestación del Salud.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con el proceso de revisión y actualización del inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma y de los activos registrados en el módulo de contabilización de activos fijos del sistema de información contable y la regularización contable de las diferencias.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezca controles periódicos de revisión de los saldos de existencias, deudores y acreedores.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar una nueva Ley reguladora de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón que desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar, previa reconsideración sobre la necesidad de los puestos, la provisión de todos los puestos de trabajo vacantes ocupados de forma temporal mediante procedimientos basados en los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar el sistema de compra centralizada en el SALUD en todas las áreas, incluida la compra de productos farmacéuticos e implantes, de forma que todos los centros hospitalarios puedan beneficiarse de las economías de escala que se obtienen en los hospitales más grandes.

11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al establecimiento de controles centralizados de la aplicación FARMATOOLS para que todos los centros reflejen exactamente el precio al que van a ser facturados los medicamentos, especialmente en los supuestos de adhesión al instrumento de apoyo a la sostenibilidad del gasto farmacéutico y sanitario de las CCAA.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Portavoz
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN (G.P. MIXTO)

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Mixto-Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 318 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario al Informe de Fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2016, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar cuantas acciones sean necesarias para que el Gobierno de España revise el actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la singularidad demográfica y territorial de Aragón, con objeto de poder cumplir con las competencias propias recogidas en el Estatuto de Autonomía, y en especial del mantenimiento de los Servicios Públicos.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2016 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en su Cuenta General las memorias de coste y rendimiento de los servicios públicos y

la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inicie las gestiones necesarias con el Gobierno de España para compensar los déficits de dotación presupuestaria que se produjeron a raíz de las transferencias de gestión de las competencias de sanidad, educación y bienestar social.

Zaragoza, a 17 de septiembre de 2019

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar una evaluación de la puesta en marcha de las recomendaciones hechas en los Informes de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón de ejercicios anteriores.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un plan que corrija las deficiencias estructurales en la capacidad recaudatoria de la Comunidad Autónoma, con criterios de justicia fiscal y progresividad.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar los procesos presupuestarios del Servicio Aragonés de Salud para garantizar que son lo más desagregados posible especialmente en los gastos referentes a atención primaria y especializada.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y poner en marcha un plan que termine con las altas tasas de interinidad de los y las empleadas de todos los Departamentos y entidades dependientes del Gobierno autonómico.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar los mecanismos de contratación conforme a los principios de transparencia y publicidad en el gasto farmacéutico del SALUD.

10. Las Cortes de Aragón instan a todas las entidades dependientes del Gobierno de Aragón a cumplir con la normativa de transparencia en materia de contratación pública, especialmente en lo referente a la información sobre contratos menores.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR G.P. PODEMOS EQUO ARAGÓN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de Fiscalización sobre las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiente al ejercicio 2016, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón a:

1. Reflejar en la liquidación presupuestaria todos los gastos y obligaciones devengadas realizados en el ejercicio.

2. Aportar a la Cámara de Cuentas la documentación completa incluida de la totalidad de las cuentas corrientes de titularidad de los entes fiscalizados.

3. Garantizar que los procedimientos de comprobación permitan detectar la posible existencia de cuentas no contabilizadas por la entidad fiscalizadora.

4. Establecer controles de revisiones periódicas de los saldos de existencias, deudores y acreedores, como mínimo al cierre de cada ejercicio, para regularizar aquellos saldos que no constituyan verdaderos activos o pasivos, especialmente aquellos que no registran movimientos en el ejercicio, y en su caso, proceder a su regularización con cargo a pérdidas extraordinarias.

5. Adoptar cuanto antes las medidas necesarias para que los órganos de contratación de los distintos centros sanitarios, previamente a la adquisición de productos exclusivos de farmacia hospitalaria y la adhesión del SALUD a los acuerdos de la Comisión Interministerial de precios de los Medicamentos o del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) tramiten los correspondientes expedientes de contratación y acomodar estas compras a las previsiones formales del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

6. Desarrollar de forma urgente la clasificación funcional del presupuesto del SALUD para informar con mayor detalle los gastos, potenciar sistemas centralizados de la gestión, contabilidad y compra de productos de farmacia, realizar un inventario de existencias al menos al cierre del ejercicio incorporando sistemas de identificación inequívoca de los productos —código de barras, data matrix o similar— y de las compras de implantes y prótesis instaurando accesos restringidos a los almacenes e informatizando los procedimientos.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Portavoz
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. ARAGONÉS

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTATUTARIO:

Don Jesús Guerrero de la Fuente, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 318 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio 2016, presenta para su votación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar los medios de personal de la Cámara de Cuentas de Aragón al objeto de facilitar su labor en la ejecución de sus funciones.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar los medios materiales de la Cámara de Cuentas de Aragón al objeto de facilitar su labor en la ejecución de sus funciones.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Portavoz
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Declaración institucional adoptada por el pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2019, en solidaridad con los afectados por los daños causados por la DANA o gota fría.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su solidaridad con todas las personas afectadas por los terribles da-

ños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), o gota fría, acaecida en el Levante español.

Las Cortes de Aragón manifiestan también su admiración y reconocimiento a los dispositivos de las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Bomberos, Protección Civil y voluntarios que han intervenido en los operativos de emergencia en las áreas afectadas por los daños causados por este fenómeno y que han asistido y protegido a las personas que han sufrido sus efectos.

Asimismo, las Cortes de Aragón manifiestan la necesidad de que se adopten todas las medidas que procedan para paliar, revertir y compensar los desastres ocasionados y de esta manera contribuir a la recuperación de las zonas afectadas, así como todas aquellas acciones que promuevan la prevención de futuras catástrofes de este tipo.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes de Aragón
JAVIER SADA BELTRÁN

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión

3.1.3. Rechazadas

- 3.1.3.1. En Pleno
- 3.1.3.2. En Comisión

3.1.4. Retiradas

3.1.5. Caducadas

3.2. Interpelaciones

- 3.2.1. En tramitación
- 3.2.2. Retiradas

3.3. Mociones

3.3.1. Aprobadas

- 3.3.1.1. En Pleno
- 3.3.1.2. En Comisión

3.3.2. En tramitación

- 3.3.2.1. En Pleno
- 3.3.2.2. En Comisión

3.3.3. Rechazadas

- 3.3.3.1. En Pleno
- 3.3.3.2. En Comisión

3.3.4. Retiradas

3.4. Preguntas

3.4.1. Para respuesta oral

- 3.4.1.1. En Pleno
- 3.4.1.2. En Comisión
- 3.4.1.3. En Diputación Permanente
- 3.4.1.4. Retiradas

3.4.2. Para respuesta escrita

- 3.4.2.1. Preguntas formuladas
- 3.4.2.2. Respuestas
- 3.4.2.3. Retiradas

3.5. Comparecencias

3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón

- 3.5.1.1. En Pleno
- 3.5.1.2. En Comisión

3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas

3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas

3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia

3.6. Comunicaciones de la DGA

3.6.1. Comunicaciones

3.6.2. Propuestas de resolución

3.6.3. Resoluciones aprobadas

3.7. Planes y programas remitidos por la DGA

3.7.1. Planes y programas

3.7.2. Propuestas de resolución

3.7.3. Resoluciones aprobadas

3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General

3.8.2. Propuestas de resolución

3.8.3. Resoluciones aprobadas

3.9. Comisiones de investigación

3.10. Comisiones especiales de estudio

3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. Tribunal Constitucional

4.2. Tribunal de Cuentas

4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado

4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos